

FERREIRA MAÑA, NURIA

Reseña de "Cuadernos de ética para los servidores públicos" de Diego Bautista, Oscar
Contribuciones desde Coatepec, Núm. 16, enero-junio, 2009, pp. 205-208
Universidad Autónoma del Estado de México
México

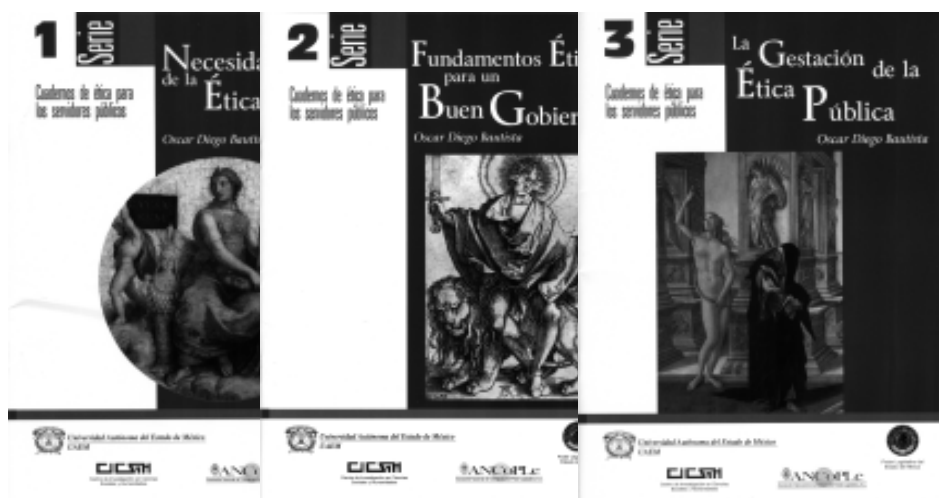
Disponible en: <http://redalyc.uaemex.mx/src/inicio/ArtPdfRed.jsp?iCve=28112196012>



Contribuciones desde Coatepec
ISSN (Versión impresa): 1870-0365
concoatepec@uaemex.mx
Universidad Autónoma del Estado de México
México

Cuadernos de ética para servidores públicos

NURIA FERREIRA MAÑA¹



A pesar de que la corrupción sigue un camino paralelo a la historia de la humanidad, es esperanzador saber que ya desde las antiguas civilizaciones, tanto en Occidente como en Oriente, se encuentran repetidas expresiones de aversión y censura hacia ella, es decir, las prácticas corruptas y la falta de honradez han sido objeto de recriminación en todas las culturas; también en todas ellas ha existido el interés por desarrollar y preparar todo un conjunto de dispositivos institucionales para atajarla o minimizar su alcance.

¹ Licenciada en Ciencias de la Información por la Universidad Complutense de Madrid (UCM) y Profesora en el Centro Internacional de Lengua y Cultura de la UAEM.

Una medida viable para establecer un dique a la corrupción es identificar y desarrollar instrumentos que permitan construir un “marco ético institucional” que llegue a políticos y funcionarios. Para gobernar y gobernar bien, es necesaria la máxima capacidad, lealtad y excelencia de quienes deliberan y ocupan los cargos en el Estado. Personas que, además, posean integridad acompañada de un conjunto de “valores” hechos principios, una filosofía que contenga la idea de bien común así como un espíritu de servicio. Personas que comprendan que “el deber está por encima del poder”.

Ante el panorama de la corrupción en el espacio de la política, de la justicia, de las administraciones públicas, la lección básica y primordial es volver a los fundamentos originales de la política, hacer comprender a los gobernantes que deben adquirir un razonamiento societario y humano acompañado de valores éticos, porque estar al servicio de los gobernados es la esencia de su trabajo.

De esta manera, con fundamento en la necesidad de proponer acciones de carácter preventivo frente a las conductas indebidas de muchos servidores públicos en el ejercicio de sus funciones, y a fin de fomentar la responsabilidad y la eficiencia en cada una de las tareas encomendadas a los mismos, se editó la serie *Cuadernos de ética para los servidores públicos*.

Dicha serie se compone de seis números. El primero titulado ***Necesidad de la Ética Pública***, ofrece una introducción a la temática. Destaca la importancia de la Ética Pública como herramienta indispensable de la política para formar a los hombres que ocupan los honores del Estado.

El segundo titulado ***Fundamentos éticos para un Buen Gobierno*** tiene por propósito conocer la ética pública, definirla, fundamentar su origen, sus antecedentes, su objeto, así como los beneficios que conlleva. Este cuaderno expone los fundamentos que desde antaño dieron origen y sustento a la vinculación entre ética y política imprescindible a la hora de obrar sobre en asuntos públicos. También señala cómo ambas disciplinas marchan juntas hacia un objetivo común: el bienestar de la comunidad política.

El tercer cuaderno es ***La gestación de la Ética Pública***. Identifica sucesos relevantes en el desarrollo de la ética pública en el ámbito internacional en los últimos años e identifica los principales modelos de ética pública en el escenario internacional. En el ámbito de los países desarrollados retoma el modelo de Infraestructura ética de la OCDE, mientras que para los países de América Latina aborda la Red de Instituciones de Combate a la Corrupción y Rescate de la Ética Pública (RICOREP), así como la Iniciativa Interamericana de Capital Social, Ética y Desarrollo del Banco Interamericano de Desarrollo (BID).

El cuarto cuaderno se titula: *Los Códigos Éticos de Gobierno*. Es un estudio sobre la importancia de los códigos Éticos o Códigos de Gobierno señalando las características que deben poseer así como los tipos existentes. Además se muestra la importancia de los valores dentro de la política contemporánea.

El cuaderno cinco titulado: *Los valores en los Códigos de Gobierno de Estados Unidos, Reino Unido, España y México*. Indica los principales valores de servicio público existentes en base a un estudio comparativo de los documentos normativos de estos países. Este

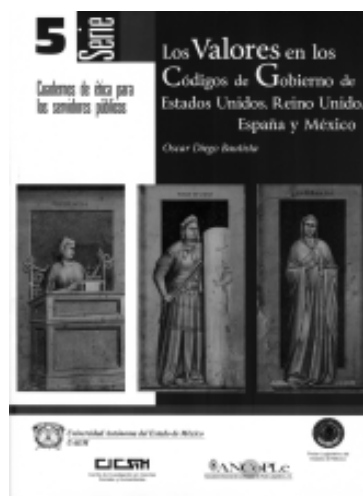
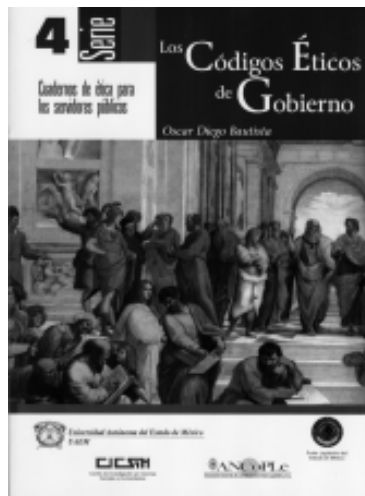
cuaderno responde a la inter-

rogante sobre cuáles son los principales valores que contienen los Códigos de Gobierno.

El último cuaderno: *Institucionalización de la ética en el ámbito de gobierno. Un modelo para la aplicación de instrumentos éticos*. Presenta un modelo sistémico que integra un conjunto de instrumentos y acciones que permiten garantizar una ética aplicable en los principales actores de las decisiones y ejecuciones públicas a fin de asentar

los cimientos de la construcción de un gobierno justo o *Buen Gobierno*.

Cualquier mejora en la operación de los poderes públicos, apoyada en recursos, técnicas e innovaciones hacia mayor eficiencia y responsabilidad, tendrá mayor posibilidad de éxito si se acompaña de principios y valores éticos. Una relectura de la teoría política sobre el origen y razón de ser de la política conduce al uso de la disciplina ética como instrumento esencial



al realizar una doble función: por un lado, sirve de freno a comportamientos negativos o desviados que son nocivos en el servicio público y, por otro, refuerza los valores y comportamientos positivos contribuyendo así a la calidad moral de las personas y de las instituciones.

La ética no puede ser ignorada por los gobernantes, pues ella orienta hacia lo que es conveniente y justo para la comunidad política. Auxilia en la toma de decisiones, ejercita la mente mediante la deliberación. Es un pilar en el actuar. Indica qué es lo que debe hacerse y qué omitirse, resuelve dudas, aconseja, presenta principios, da sabiduría, entendimiento, prudencia, ecuanimidad, capacidad de juicio en la toma de decisiones. La combinación de los conocimientos éticos con los políticos da por resultado personas íntegras con sólidos principios, responsables para el trabajo y con respeto por el cargo. Es, el “equilibrio” o “justo medio” del que hablaban los antiguos griegos.

Es imposible detener la corrupción y las conductas antiéticas si no es por la vía moral. Ningún gobierno podrá operar de manera óptima si antes no educa en la honradez a los miembros que lo integran. Cuando se adquieren principios se comprende que “el deber está por encima del poder”.

Pese al justificado escepticismo de la población hacia sus gobernantes y funcionarios por las numerosas conductas corruptas de los mismos, cabe transmitir la idea de que **un cambio es posible**.

Referencia

Diego Bautista, Oscar (2009), *Cuadernos de ética para los servidores públicos*, México, Universidad Autónoma del Estado de México-Centro de Investigación en Ciencias Sociales y Humanidades/Poder Legislativo del Estado de México-Contraloría.